ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el manual de contratación de la Terminal de Transporte S.A, adoptado mediante resolución N° 51 del 17 de noviembre del 2021, Según los numerales 18. Funciones a cargo de la Subgerencia Corporativa 18.2 Realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, observando los aspectos técnicos, económicos, legales, así como el análisis del riesgo, para ello podrá solicitarse el apoyo respectivo en la Subgerencia Jurídica. Y 18.6 La Dirección Financiera procederá realizar el análisis económico del sector, con indicadores financieros cuando se requiere y remitirlo a la subgerencia Corporativa. Se deben sustentar los indicadores financieros del proceso.

El documento es necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL PROPUESTO: Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A.

A. ASPECTOS GENERALES.

1. Económico y/o Financiero

Salario Mínimo

El salario mínimo, al igual que el Índice de Precios al Consumidor, crecen anualmente. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el 2015 hasta el 2023:

TABLA 1 SALARIO MÍNIMO Y VARIACION PORCENTUAL ANUAL

AÑO	SALARIO MINIMO	NORMATIVIDAD DECRETO	AUXILIO DE TRANSPORTE	NORMATIVIDAD DECRETO
2023	1.160.000	Decreto 2613 de 2022	140.606	Decreto 2614 de 2022
2022	1.000.000	Decreto 1724 de 2021	117.172	Decreto 1725 de 2021
2021	908.526	Decreto 1785 de 2020	106.454	Decreto 1786 de 2020
2020	877.803	Decreto 2360 de 2019	102.854	Decreto 2361 de 2019
2019	828.116	Decreto 2451 de 2018	97.032	Decreto 2452 de 2018
2018	781.242	Decreto 2269 de 2017	88.211	Decreto 2270 de 2017
2017	737.717	Decreto 2209 de 2016	83.140	Decreto 2210 de 2016
2016	689.455	Decreto 2552 de 2015	77.700	Decreto 2553 de 2015
2015	644.350	Decreto 2731 de 2014	74.000	Decreto 2732 de 2014

https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/decretos_salariales

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

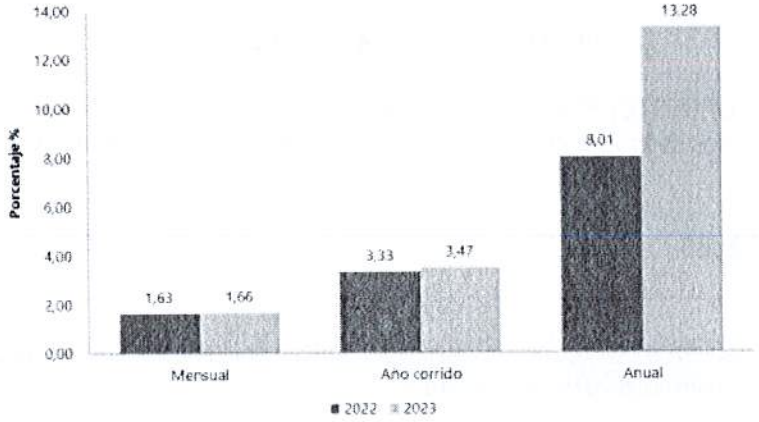
El DANE define el Índice de Precios al Consumidor (IPC) como un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares

adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Boletín Técnico DANE (IPC) - Consultado 13/03/2023
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene23.pdf

En febrero de 2023 en comparación con enero de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,62%), educación preescolar y básica primaria (8,17%), transporte urbano (incluye tren y metro) (2,13%), arriendo imputado (0,65%), frutas frescas (7,49%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (9,61%), educación secundaria (8,35%), arriendo efectivo (0,62%), vehículo particular nuevo o usado (1,81%) y productos de limpieza y mantenimiento (3,56%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-6,36%), yuca para consumo en el hogar (-6,70%), paquetes turísticos completos (-1,82%), papas (-1,71%) y cebolla (-1,48%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 1,66% en comparación con enero de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,66%): Educación (8,50%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,04%), Transporte (1,99%), Bienes y servicios diversos (1,97%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,71%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,29%), Salud (1,26%), Recreación y cultura (1,19%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,95%), Prendas de vestir y calzado (0,93%) y, por último, Información y comunicación (-0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	4.48	0.18	8.50	0.31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.60	0.10	2.04	0.09
Transporte	12.93	1.13	0.15	1.99	0.26
Bienes y servicios diversos	5.36	1.26	0.07	1.97	0.10
Restaurantes y hoteles	9.43	2.22	0.22	1.71	0.18
TOTAL	100.00	1.63	1.63	1.66	1.66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	3.26	0.59	1.60	0.32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.77	0.01	1.29	0.02
Salud	1.71	1.18	0.02	1.26	0.02
Recreación y cultura	3.79	0.83	0.03	1.19	0.04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.71	0.23	0.95	0.29
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.23	0.04	0.93	0.03
Información y comunicación	4.33	0.04	0.00	-0.07	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Boletín Técnico DANE (IPC) - Consultado 13/03/2023
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb23.pdf

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,88	0,39
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,21	0,37
Arriendo imputado	1,11	0,14
Combustibles para vehículos	5,46	0,14
Vehículo particular nuevo o usado	4,27	0,13
Frutas frescas	10,60	0,11
Educación preescolar y básica primaria	8,17	0,11
Leche	7,60	0,11
Productos de limpieza y mantenimiento	6,88	0,10
Arriendo efectivo	1,07	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Boletín Técnico DANE (IPC) - Consultado 13/03/2023
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb23.pdf

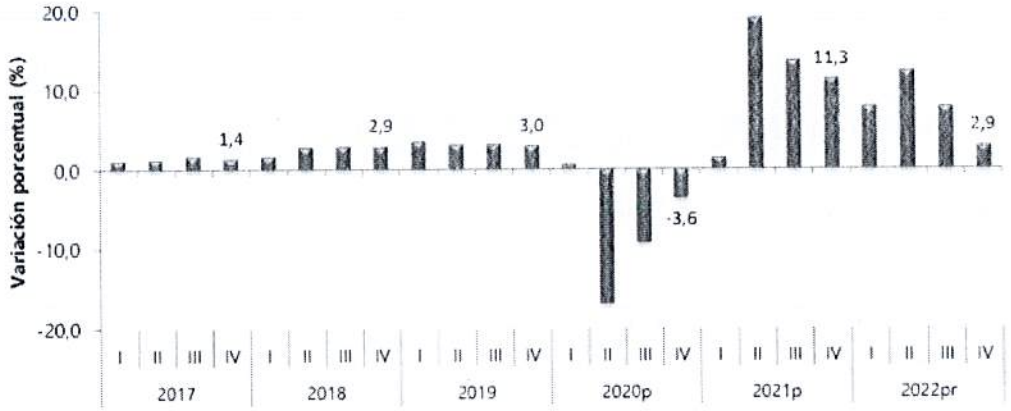
En febrero de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (8,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,21%), arriendo imputado (1,11%), combustibles para vehículos (5,46%), vehículo particular nuevo o usado (4,27%), frutas frescas (10,60%), educación preescolar y básica primaria (8,17%), leche (7,60%), productos de limpieza y mantenimiento (6,88%) y arriendo efectivo (1,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: yuca para consumo en el hogar (-7,57%), cines y teatros (-1,05%), prendas de vestir para mujer (-0,22%), condimentos y hierbas culinarias (-2,16%) y artículos para bebés y su reparación (-2,24%).

Producto Interno Bruto (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022pr-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: Boletín Técnico DANE (PIB) - Consultado 13/03/2023
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022 respecto al año 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.

• Actividades inmobiliarias crece 0,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: Boletín Técnico DANE (PIB) - Consultado 13/03/2023
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2022, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 8,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 7,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,3%.

En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,7%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece -0,04%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**8,3**	**3,9**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: Boletín Técnico DANE (PIB) - Consultado 13/03/2023
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf

1.1 Riesgo Económico y/o Financiero

Actualmente la gestión de riesgos forma parte esencial en todas las empresas a nivel mundial, donde se deben reunir esfuerzos para anticiparse a posibles eventos infortunados. América Latina no es la excepción, cada vez son más las empresas y gobiernos que desarrollan planes de gestión y se acogen a estándares internacionales tales como las ISO, OHSAS, COSO etc.; a través de instituciones especializadas y programas.

Los riesgos financieros son aquellos riesgos de participar en los mercados financieros (gestión de activos financieros), de la gestión de tesorería, de impuestos y de seguros.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar tanto, en la obtención de las fuentes de financiación, como en el valor y rentabilidad de los activos y pasivos financieros, entre ellos encontramos los siguientes:

Riesgo de tipo de interés
Las variaciones de las tasas de interés modifican los flujos futuros proyectados de los activos y pasivos obtenidos a un tipo de interés variable.

En concreto este riesgo afecta de manera significativa a la financiación de proyectos, donde su rentabilidad depende de la variación de los tipos de interés, al relacionarse directamente con los flujos de cajas esperados de los proyectos.

Riesgo de tipo de cambio
Cuando se realizan operaciones a nivel internacional, se realizan con divisas diferentes a la divisa de referencia de la Sociedad Dominante.

Las operaciones que más generan riesgos de tipo de cambio en el Grupo por el desarrollo de su actividad son:

- Deudas contraídas por las compañías dedicadas a este sector, en moneda diferente a la funcional.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por la adquisición de materias primas e inmovilizados.
- Cobros procedentes de proyectos emprendidos en otros países con moneda distinta a la funcional.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Para mitigar este tipo de riesgos, se contratan derivados sobre divisas y seguros de tipo de cambio para cubrir los flujos de caja futuros de las operaciones anteriormente mencionadas.

Riesgo de crédito
Hace referencia a la probabilidad a que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones de pago. Los activos financieros principales expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros corrientes y no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Para reducir lo máximo posible el riesgo de impago de la contraparte, limita la contratación de activos financieros a casos en los que la contraparte sean entidades de crédito con demostrada calidad crediticia y solvencia, a la vez que diversifica el riesgo entre un número alto de entidades, de manera que ninguna esté expuesta a porcentajes significativos de riesgo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene originado por los desfases temporales entre los recursos generados por la actividad y las necesidades de financiación para atender al pago de las deudas, circulante, etc. Con la finalidad de gestionar este riesgo, por lo que se trata de:

- Realizar una gestión de cobro activa ante los clientes o deudores.
- Supervisar permanentemente las provisiones de tesorería. Estar presentes en diferentes mercados de capitales con el fin de contratar suficientes líneas de financiación.[1]

2. Técnico:

Para el proceso de "Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A." **se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:**

El CONTRATISTA se obligará a realizar las actividades descritas en el siguiente cuadro:

SERVICIO DE VACTOR		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1	Alquiler de vactor para limpieza y succión de lodos, provenientes de3 sumideros, pozos, redes, módulo de excretas tanques e infraestructura hidráulica en general.	HORA
2	Servicio de transporte de lodos en equipo vactor a planta de disposición final.	M3
3	Tratamiento y disposición final de lodos NO PELIGROSOS a la planta de tratamiento (con certificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG

[1] Johnson, C.A. (2001). "Value at Risk: Teoría y Aplicaciones". Estudios de Economía.
Muñoz, F.M.M. y Bello, J.C. (2009). "VaR: Un Acercamiento al Control de Riesgos de Mercado". Universidad de La Sabana. Colombia.

4	Tratamiento y disposición final de lodos PELIGROSOS a la planta de tratamiento (con certificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG

3. Regulatorio:

Algunas normas aplicables en la contratación de este sector económico son las siguientes:

La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
La Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"

Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

El Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" Estas Normas establecen que la escogencia del contratista se deberá desarrollar a través de las diferentes modalidades de selección como son: La licitación pública, La selección abreviada, La selección de mínima cuantía y La contratación directa.
La Terminal de Transporte S.A. tiene la obligación de ejercer un control sobre los vertimientos generados en desarrollo de su misionalidad, en éste sentido para el caso de la Terminal Salitre, en el vertimiento generado en el módulo de excretas; en el caso de las aguas de sanitarios y aseo de las Terminales Satélite del Sur y Norte, se caracterizarán las aguas residuales conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, capítulo 3 ordenamiento del recurso hídrico y vertimientos, y la Resolución 631 de 2015 y Resolución 3957 de 2009.

Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

En relación con la calidad del agua potable, la Terminal, en aras de propender por el buen funcionamiento de las instalaciones a su cargo, deberá continuar garantizando que la calidad del agua que es utilizada dentro de sus instalaciones para las actividades de cafetería, restaurante, limpieza y aseo, cumpla con los requisitos mínimos requeridos por la normativa ambiental y sanitaria vigente, en especial la Resolución 2115 de 2017 por la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencia del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano".

Y en el caso de la Terminal de Transporte el Manual de Contratación adoptado por la Resolución N° 51 del 17 de noviembre del 2021.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA:
¿Quién vende?

Para este análisis, la Entidad analizo el comportamiento financiero de empresas afiliadas y aquellas que registran en SECOP II con el código UNSPSC 76121904 - Eliminación aguas residuales peligrosas, Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A.

Nota: Para el proceso que tiene por objeto "*Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A.;* buena parte de las empresas mencionadas cuentan el Registro Único de Proponentes (RUP).

ANÁLISIS DE LAS MIPYMES (Numeral 1 Artículo 33 Ley 2069 de 2020)

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

De acuerdo con la Ley 905 de 2004, para clasificar a las micro y las pymes se tienen en cuenta dos criterios:

1. Mediana empresa:

Nombre del Proveedor	NIT / CC del Proveedor	¿MIPYME? SI/NO
AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S A S E S P	9012265333	NO
DYA INGENIERIA SAS	900214670	SI
SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES SOLMED S.A.S	830514597	SI
INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	830086318	NO
ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE SAS ESP	900324021	NO
SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS DE COLOMBIA SA	900216566	SI
PARQUE DE MAQUINARIA SAS	830065444	SI
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	900495749	SI
TODO AMBIENTAL SAS	901221797	SI
PLANETA SAS ESP	900803292	SI
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900354406	SI
MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES S.A.S.	900030700	SI
ECOLOGÍA BIOTECNOLOGÍA Y BIOSERVICIOS	8000677276	SI

a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o
b) Activos totales por valor entre cinco mil unos (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2. Pequeña empresa:

a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o
b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes o,

3. Microempresa:

a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o,
b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En Colombia el sector empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones (Ley 905 de 2004), conocida como la Ley Mipymes[2].

Según el Decreto 957 de 2019 [3], indica: "Que el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial. Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios:

1. Número de trabajadores totales.

2. Valor de ventas brutas anuales.

3. Valor activos totales. Para efectos de los beneficios otorgados por el Gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas el criterio determinante será el valor de ventas brutas anuales."

Referente a la clasificación del tamaño empresarial el Decreto 957 de 20193 en su sección 2 determina los rangos para la definición del tamaño empresarial, en función de los ingresos por actividades ordinarias anuales para el sector económico de que se trate.

Para el presente proceso el rango se establece para el sector de servicios, así:

***"Microempresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).*

***Pequeña empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).*

***Mediana empresa.** Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT)."*

[2] https://www.bancoldex.com/que-es-una-pyme-1338
[3] Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011

En cuanto a las modalidades en las que han licitado los empresarios de las MIPYMES, Acopi en su publicación "Mipymes y Compras Públicas en Colombia", presenta la siguiente información.

Participación por licitación Mipymes

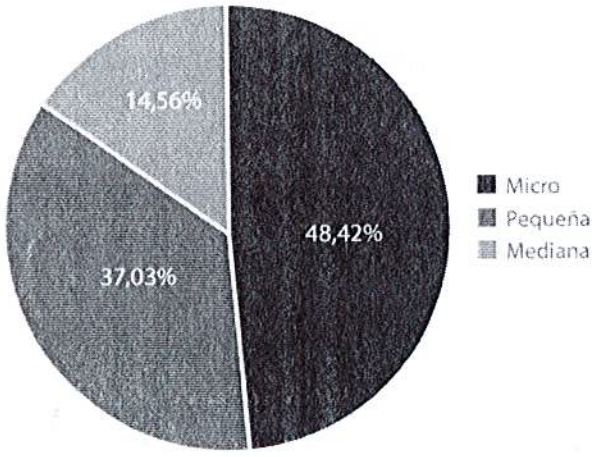
	Subasta inversa		Acuerdo marco de precio		Bolsa de producto		Concursos méritos		Cuantía mínima	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Si	26	53.1	18	36.7	12	24.5	17	34.7	13	26.5
No	23	46,9	31	63,3	37	75,5	32	65,3	36	73,5
Total	49	100%	49	100%	49	100%	49	100%	49	100%

Fuente: https://acopi.org.co/Mipymes-y-compras-p%C3%BAblicas-en-colombia.pdf

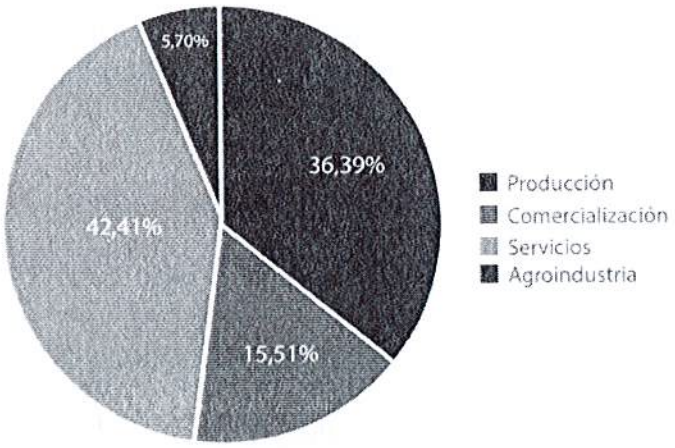
Así mismo, referente a la distribución de las empresas Mipymes, Acopi en el documento "Mipymes y Compras Públicas en Colombia", publicó la siguiente información:

En las siguientes graficas "se puede ver la distribución de la muestra, en la primera que el 48,4% de las empresas son micro, el 37% pequeñas y el 14,6% medianas; las segunda que 36,39% son del sector productivo, 42,41% de servicios, 15,51% de comercio y 5,7% de la agroindustria; en la tercera se indica que un 35,13% está en Antioquia y Eje Cafetero, 14,56% en la Costa Caribe, 19,94% en el Altiplano Cundiboyacense, 17,72% en el Sur Occidente y 12,66% en el resto del país; por último la gráfica 11 presenta como quedó distribuida la muestra por departamento."

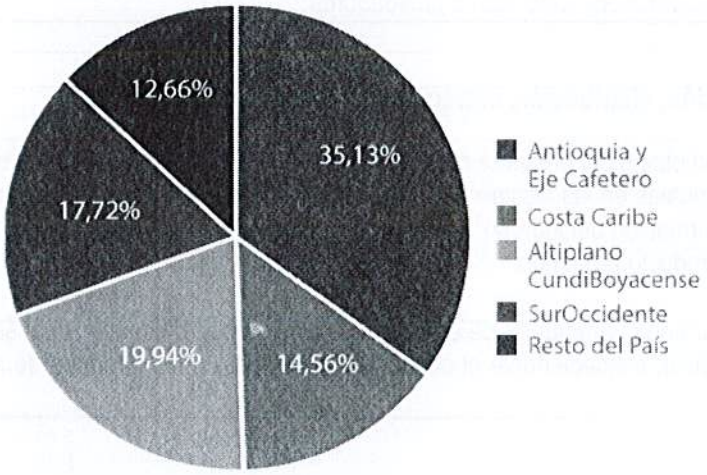
Gráfica 1. Tipo de Empresa.



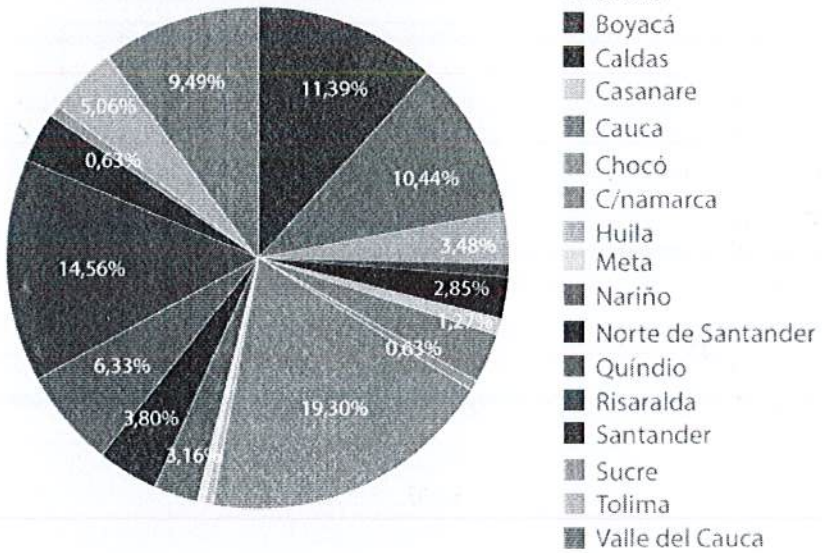
Gráfica 2. Sector de Actividad.



Gráfica 3. Zona Geográfica.



Gráfica 4. Departamento.



Fuente: https://acopi.org.co/Mipymes-y-compras-p%C3%BAblicas-en-colombia.pdf

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución, entrega y/o prestación de servicios?

Teniendo en cuenta que la actividad objeto del presente proceso no produce bienes tangibles por ser un servicio que depende únicamente de la oferta de profesionales en las disciplinas requeridos pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido.

Sin embargo, se pueden establecer unos parámetros de entrega y seguimiento al proceso al cual se le hará en el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo, concediéndole el concepto de producto a los informes de análisis y seguimiento del proceso.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Quién compra?

1. ¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este servicio?

La TERMINAL DE TRANSPORTE S.A durante los años 2013 a 2022 adjudicó para el Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A.ara seleccionar empresas especializadas en el sector a tratar, así:

AÑO	OBJETO	PLAZO	MODALIDAD	VALOR ESTIMADO	SE ADJUDICÓ A
2013	La CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a prestar el servicio de limpieza de redes y sistemas hidrosanitarios ubicados en la zona operativa de la Terminal Central con equipo vactor, de acuerdo la propuesta presentada por el Contratista.	12 meses	DIRECTA	10.000.000	SG INGENIERÍA EN DUCTOS LIMITADA
2015	La CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a realizar la prestación del servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidrosanitarias de las sedes de la Terminal de Transporte S.A., de acuerdo con las especificaciones definidas, las obligaciones específicas y de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA, con independencia técnica y autonomía administrativa sin generar ningún tipo de vínculo laboral.	12 meses	DIRECTA	10.000.000	SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS DE COLOMBIA S.A.
2016	La CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a prestar el servicio de limpieza de las redes hidrosanitarias de las sedes Terminal Central Salitre y Terminal Satélite del Sur, así como del módulo de excretas de la Terminal Central Salitre, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente contrato.	8 meses	DIRECTA	10.000.000	LIMPIADUCTOS S.A. E.S.P.
2017	La CONTRATISTA se obliga a realizar el Servicio de Vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A., de acuerdo con las especificaciones definidas	12 meses	DIRECTA	25.000.000	ECOLOGIA URBANA S.A.S.
2019	Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes del Terminal Central Salitre, Terminal Satélite del sur, Terminal Satélite del Norte, y demás bienes y áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A., de acuerdo a especificaciones técnicas contenidas en los documentos técnicos.	12 meses	DIRECTA	24.000.000	COMPAÑÍA DE SOLUCIONES INGEO_AMBIENTALES CSIA S.A E.S.P.
2020	El Contratista se obliga para con la Contratante a prestar los servicios de limpieza en pozos de inspección, tanques sépticos, cajas de paso, sumideros, ductos, sondeo de redes y PTAR; evacuación, transporte y disposición final de residuos con equipo de vactor para las (3) terminales y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A.	8 meses	Oferta Única	18.000.000	INTERASEO S.A.S. E.S.P.
2021	El contratista se obliga para con la Contratante a prestar los servicios de limpieza de pozos de inspección, tanques sépticos, cajas de paso, sumideros, ductos, sondeo de redes y PTAR, evacuación, transporte y disposición final de residuos con equipo vactor para las tres (3) Terminales y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A.	12 meses	Oferta Única	30.000.000	SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS DE COLOMBIA S.A.S. - SOLAMCO
2022	Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A	12 meses	INVITACIÓN PRIVADA TT-IP-13-2022	35.000.000	SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS DE COLOMBIA S.A.S

2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este servicio?

En el estudio de la Demanda es importante analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto del presente estudio y determinar cuáles son las necesidades de las entidades para el Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	IP 05 DE 2022 - RNEC RESIDUOS	Contratar el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos existentes y los que se generen a 31 de diciembre de 2022 en la registraduría nacional del estado civil rnec, sede can.	Mínima cuantía	5.881.992
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	023-00-L-CATAM-GRUAL-2022	Servicio de mantenimiento y limpieza a todo costo de alcantarillado sanitario y pluvial con equipo vactor para las instalaciones del comando aéreo de transporte militar - catam	Mínima cuantía	25.000.000
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.E.S.P.	004357	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico de los equipos de succión vactor y vacon, y del equipo de televisión propiedad de la empresa pública de alcantarillado de santander s.a. Esp-empas s.a.	Régimen Especial	420.000.000
EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA ESP	69-2023	Realizar el mantenimiento de las redes de alcantarillado del municipio de la ceja del tambo, con vehículo vactor dotado con equipo de lavado y de succión.	Régimen especial	150.000.000
AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CPS11-2023	Prestación del servicio de limpieza y mantenimiento de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial y posibles contingencias con equipo de succión-presión (vactor) en el municipio de guarne-antioquia	Régimen especial	55.000.000
ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	025-ARC-ENDB-DLENS-2023	Servicio de limpieza de trampas de grasas, red de alcantarillado y pozas sépticas a través del alquiler de vehículo tipo vactor, para la escuela naval de suboficiales arc "barranquilla", el grupo aeronaval del caribe (soledad - atlántico), la escuela de aviación naval, estación de guardacostas de barranquilla y demás unidades beneficiarias	Mínima cuantía	27.560.000
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	MC-SI-004-2022	La prestacion del servicio de sondeo de redes, evacuacion, transporte y disposicion final de residuos con equipo vactor para la zona rural del municipio de yumbo - valle del cauca.	Mínima cuantía	45.000.000
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUACHENE	USP 006 2023	Contratar el equipo de limpieza de succión-presión (VACTOR) para realiza sondeo de la tubería sanitaria del municipio de Guachene-Cauca	Régimen especial	28.560.000
EMSERVILLA S.A E.S.P	CPS-025-2023	Prestación de servicios para la limpieza y recolección de material sedimentado de pozos y tubería de alcantarillado de aguas lluvias y servidas del municipio de ubaté mediante sistema de succión vactor	Régimen especial	36.414.000
MUNICIPIO DE EL BAGRE	SAMEC-S.I. - No. 001 DE 2023	Servicio de alquiler equipo succión presión vehículo especializado vactor para el mantenimiento de las redes de alcantarillado para el municipio de el bagre departamento de antioquia	Selección abreviada subasta inversa	122.375.000

D. RECOMENDACIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA EL PROCESO (NO APLICA)

E. RECOMENDACIONES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA EL PROCESO (NO APLICA)

F. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS (NO APLICA)

(NO APLICA) _____
ROBERTO BERMUDEZ BOLIVAR
Director de Gestión Financiera

FABIAN HIPOLITO SILVA LEGUIZAMON
Líder del Proyecto

ALBERTO DE JESUS GOMEZ BARRIOS
Subgerente Corporativo

Proyectó. ING. Sergio Alejandro Torres / Contratista / Subgerencia Corporativa
Realizo: 04/04/2023

	ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO	CÓDIGO: GJC-FT09	
		VERSIÓN N° 05	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL / FORMATO	FECHA: FEBRERO DE 2017	LA TERMINAL

NOMBRE DEL PROYECTO: Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de redes hidrosanitariasmos

PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTE OBJETO: $ 116.000.000

PRESUPUESTO ASIGNADO EN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA: $ 116.000.000

FECHA: 08 de junio 2023

BIENES Y/O SERVICIOS			VALORES HISTÓRICOS CONTRATO TT-10-2021 LLEVADOS A 2023 (IPC 5,62%, 13,12% - INCLUIDO IVA)	VALORES HISTÓRICOS CONTRATO TT-72-2022 LLEVADOS A 2022 (IPC 13,12% - INCLUIDO IVA)	COTIZACIONES ENTREGADAS												CANTIDADES SOLICITADAS	VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SUGERIDO INCLUIDO IVA (VALOR UNITARIO PROMEDIO
					COTIZACIÓN 1:			COTIZACIÓN 2:			COTIZACIÓN 3:			COTIZACIÓN 4:					
ITEM	CARACTERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA			VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO			
1	Alquiler de vactor para limpieza y succión de lodos, provenientes de sumideros, pozos, redes, módulo de excretas tanques e infraestructura hidraulica en general.	HORA	$ 277.247	$ 289.418	$ 395.000	$ 75.050	$ 470.050	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800	Según necesidad	$ 351.286	$ 351.286
2	Servicio de transporte de lodos en equipo vactor a planta de dispocisión final.	M3	$ 107.530	$ 118.776	$ 315.000	N/A	$ 315.000	$ 155.250	N/A	$ 155.250	$ 70.000	N/A	$ 70.000	$ 300.000	N/A	$ 300.000	Según necesidad	$ 177.759	$ 177.759
3	Tratamiento y disposición final de lodos NO PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 214	$ 229	$ 250	$ 48	$ 298	$ 115	$ 22	$ 137							Según necesidad	$ 219	$ 219
4	Tratamiento y disposición final de lodos PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 640	$ 646	$ 450	$ 86	$ 536	$ 1.035	$ 197	$ 1.232	$ 1.300	$ 247	$ 1.547				Según necesidad	$ 920	$ 920
TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES								18			VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SEGÚN PAA DE 2023							$ 116.000.000	

De acuerdo con el presupuesto asignado para la actual vigencia, para cumplir con el objetivo propuesto que se describirá a continuación: "Prestar el servicio de vactor y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A." es la suma de $ 116.000.000, la cual se irá descontando como bolsa de monto agotable según necesidad del servicio. Se anexan las respectivas cotizaciones.

Observaciones: Para el presente análisis, la Subgerencia Corporativa procedió a realizar el presente estudio de precios de mercado invitando a cotizar a empresas que cumplen con el objeto a consultar por medio del correo electrónico cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co se presentaron CUATRO (4) empresas las cuales fueron: TODO AMBIENTAL S.A.S., PLANETA S.A.S. ESP, ECOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA Y BIOSERVICIOS - EEB S.A.S. y MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES - MARESS S.A.S.
El Director de Infraestructura de la entidad revisó las cotizaciones incluidas en el presente estudio de mercado y consideró que los items presentados cumplen con las caracteristicas solicitadas en las especificaciones técnicas (ver su firma en el presente estudio).
Teniendo en cuenta que se presenta una variación de precios, se procede a realizar análisis de valores atípicos y se detectan que los precios del item 3 de las cotizaciones 3 y 4, y del item 4 de la cotización 4, se consideran atípicos, por lo que no son tomados en cuenta para el análisis.
Se procedió a realizar el análisis de valores unitarios incluido IVA, se utilizó la herramienta de la media aritmética como orientación y referencia para obtener el valor unitario promedio incluido IVA, por item. Posteriormente se realiza análisis de desviación estándar y se calculà el porcentaje de distorsión con respecto al promedio. Teniendo en cuenta que la media aritmética es un tipo de herramienta que otorga la misma ponderación a todos los valores presentados y que es una medida de tendencia central y que el porcentaje de distorsión con respecto a otras mètricas en el màs bajo, se recomienda como presupuesto estimado para el presente proceso el valor unitario promedio por item.

Concepto: Se recomienda para la futura contratación el valor unitario promedio incluido IVA por item de las cotizaciones presentadas en el presente estudio de precios de mercado, es decir los relacionados en la columna "VALOR SUGERIDO - VALOR UNITARIO PROMEDIO (como valor techo a ofertar)" CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($116.000.000) incluido IVA, los demás costos y gastos a que hubiere lugar para el normal desarrollo del futuro contrato, los cuales se irán descontando según necesidad del servicio de una bolsa monto agotable. A partir de la cual se deberá surtir el proceso de contratación conforme al Manual de Contratación.

ALBERTO DE JESUS GOMEZ BARRIOS
Subgerente Corporativo

FABIAN H. SILVA LEGUIZAMÓN
Director de Infraestructura
Líder de Proyecto

Revisó y aprobó:

Proyectó: Manuel Antonio Santamaria Guzman-Tecnico 3-Subgerencia Corporativa
Revisó: Manuel Fernando Cifuentes Bonilla-Profesional 3-Subgerencia Corporativa

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
PLANTILLA PARA COTIZAR

LA TERMINAL.

Objeto: Mantenimiento especializado de la infraestructura de las sedes y demás bienes de propiedad de la Terminal de Transporte S.A., incluidos mano de obra e insumos
Plazo: Veinticuatro (24) meses
Lugar de Ejecución: Bogotá D.C. Terminal Central Salitre, Terminal Satélite Sur, Terminal Satélite Norte y demás bienes de propiedad o administración de la Terminal de Transporte S.A.
Valor: El contrato se ejecutará como una bolsa de monto agotable
Nota 1: El valor cotizado es a todo costo
Nota 2: El ítem 2 está excluido del impuesto sobre las ventas de acuerdo al artículo 476 de estatuto tributario numeral 9: *"El servicio de transporte público, terrestre, fluvial y marítimo de personas enel territorio nacional, y el de transporte público o privado nacional e internacionalde carga marítimo, fluvial, terrestre y aéreo. Igualmente, se excluye el transportede gas e hidrocarburos"*

SERVICIO DE VACTOR					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Alquiler de vactor para limpieza y succión de lodos, provenientes de3 sumideros, pozos, redes, módulo de excretas tanques e infraestructura hidraulica en general.	HORA	$ 395.000	$ 75.050	$ 470.050
2	Servicio de transporte de lodos en equipo vactor a planta de dispocisión final.	M3	$ 315.000	N/A	$ 315.000
3	Tratamiento y disposición final de lodos NO PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 250	$ 47,50	$ 297,50
4	Tratamiento y disposición final de lodos PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 450	$ 85,50	$ 535,50

TODO AMBIENTAL SAS ESP

Nombre de la empresa: TODO AMBIENTAL SAS ESP
Nombre abreviado
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901221797-8
Dirección: CRA 18 D No. 59-80 SUR BOGOTA
Correo electrónico:todoambientalsas@gmail.com
Número Teléfono: 3217544694 -6956287

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
PLANTILLA PARA COTIZAR

LA TERMINAL.

Objeto: Mantenimiento especializado de la infraestructura de las sedes y demás bienes de propiedad de la Terminal de Transporte S.A., incluidos mano de obra e insumos
Plazo: Veinticuatro (24) meses
Lugar de Ejecución: Bogotá D.C. Terminal Central Salitre, Terminal Satélite Sur, Terminal Satélite Norte y demás bienes de propiedad o administración de la Terminal de Transporte S.A.
Valor: El contrato se ejecutará como una bolsa de monto agotable
Nota 1: El valor cotizado es a todo costo
Nota 2: El ítem 2 está excluido del impuesto sobre las ventas de acuerdo al artículo 476 de estatuto tributario numeral 9: *"El servicio de transporte público, terrestre, fluvial y marítimo de personas enel territorio nacional, y el de transporte público o privado nacional e internacionalde carga marítimo, fluvial, terrestre y aéreo. Igualmente, se excluye el transportede gas e hidrocarburos"*

SERVICIO DE VACTOR					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Alquiler de vactor para limpieza y succión de lodos, provenientes de3 sumideros, pozos, redes, módulo de excretas tanques e infraestructura hidraulica en general.	HORA	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000
2	Servicio de transporte de lodos en equipo vactor a planta de dispocisión final.	M3	$ 155.250	N/A	$ 155.250
3	Tratamiento y disposición final de lodos NO PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 115	$ 22	$ 137
4	Tratamiento y disposición final de lodos PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 1.035	$ 197	$ 1.232

Planeta SAS ESP

Nombre de la empresa:Planeacion Estrategica y Tecnologias Ambientale
Nombre abreviado:Planeta SAS ESP
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 900.803.292-5
Dirección:Av troncal occidente # 25-94 local 4
Correo electrónico:comercial4@planetaesp.com
Número Teléfono: 320 4 57 20 76

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
PLANTILLA PARA COTIZAR

LA TERMINAL.

Objeto: Mantenimiento especializado de la infraestructura de las sedes y demás bienes de propiedad de la Terminal de Transporte S.A., incluidos mano de obra e insumos
Plazo: Veinticuatro (24) meses
Lugar de Ejecución: Bogotá D.C. Terminal Central Salitre, Terminal Satélite Sur, Terminal Satélite Norte y demás bienes de propiedad o administración de la Terminal de Transporte S.A.
Valor: El contrato se ejecutará como una bolsa de monto agotable
Nota 1: El valor cotizado es a todo costo
Nota 2: El ítem 2 está excluido del impuesto sobre las ventas de acuerdo al artículo 476 de estatuto tributario numeral 9: *"El servicio de transporte público, terrestre, fluvial y marítimo de personas enel territorio nacional, y el de transporte público o privado nacional e internacionalde carga marítimo, fluvial, terrestre y aéreo. Igualmente, se excluye el transportede gas e hidrocarburos"*

SERVICIO DE VACTOR					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Alquiler de vactor para limpieza y succión de lodos, provenientes de3 sumideros, pozos, redes, módulo de excretas tanques e infraestructura hidraulica en general.	HORA	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200
2	Servicio de transporte de lodos en equipo vactor a planta de dispocisión final.	M3	$ 70.000	N/A	$ 70.000
3	Tratamiento y disposición final de lodos NO PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 90.000	$ 17.100,00	$ 107.100,00
4	Tratamiento y disposición final de lodos PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 1.300	$ 247,00	$ 1.547,00

ebb

Nombre de la empresa: Ecología, Biotecnología y Bioservicios
Nombre abreviado: EBB SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 800,067,727-6
Dirección: Carrera 28 No. 83-63
Correo electrónico: ebbsas1@gmail.com gerenciacomercial@ebbsas.com
Número Teléfono: (+57) 601 7039049 Cel 316 5217233

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
PLANTILLA PARA COTIZAR

LA TERMINAL

Objeto: Mantenimiento especializado de la infraestructura de las sedes y demás bienes de propiedad de la Terminal de Transporte S.A., incluidos mano de obra e insumos
Plazo: Veinticuatro (24) meses
Lugar de Ejecución: Bogotá D.C. Terminal Central Salitre, Terminal Satélite Sur, Terminal Satélite Norte y demás bienes de propiedad o administración de la Terminal de Transporte S.A.
Valor: El contrato se ejecutará como una bolsa de monto agotable
Nota 1: El valor cotizado es a todo costo
Nota 2: El ítem 2 está excluido del impuesto sobre las ventas de acuerdo al artículo 476 de estatuto tributario numeral 9: *"El servicio de transporte público, terrestre, fluvial y marítimo de personas enel territorio nacional, y el de transporte público o privado nacional e internacionalde carga marítimo, fluvial, terrestre y aéreo. Igualmente, se excluye el transportede gas e hidrocarburos"*

SERVICIO DE VACTOR					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Alquiler de vactor para limpieza y succión de lodos, provenientes de3 sumideros, pozos, redes, módulo de excretas tanques e infraestructura hidraulica en general.	HORA	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800
2	Servicio de transporte de lodos en equipo vactor a planta de dispocisión final.	M3	$ 300.000	N/A	$ 300.000
3	Tratamiento y disposición final de lodos NO PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 150.000	$ 28.500,00	$ 178.500,00
4	Tratamiento y disposición final de lodos PELIGROSOS a la planta de tratamiento (concertificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	$ 3.800	$ 722,00	$ 4.522,00

marees S.A.S E.S.P
manejo de residuos especiales

Nombre de la empresa: MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES
Nombre abreviado: MAREES SAS ESP
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 900.030.700-0
Dirección: KM 6.5 VIA TUNJA - CHIVATA
Correo electrónico: contratos@marees.co
Número Teléfono: 3218550392